UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 112 / 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2.014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" SEDE SALTO DEL GUAIRÁ, RUBRO 240, ID Nº 270931, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 24 de julio del 2014

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 29/2014, Rubro 240, "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado" sede Salto del Guairá, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado Nº 82/14, de fecha 11 de junio del 2.014, se ha aprobado y autorizado el llamado a licitación por Contratación Directa para el "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado" sede Salto del Guairá.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1. Gustavo Paniagua,
2. Carlos Bordón,
3. Adela Paniagua,
4. Enmanuel Closs, y
5. Cynthia Benega.

Que, en el término legal se han presentado cuatro oferentes:

1.- Benito Martínez,
2.- Electro Durlop,
3.- Gauto Construcciones, y
4.- Distribuidora M & C.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 29/2014 ID N° 270931**, a la **Empresa: Distribuidora M & C**, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, **por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), y un máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, por tratarse de una modalidad de contrato abierto.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector" , **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto.

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 112/14

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación **Directa Nº 29/2014, ID Nº 270931, "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado sede Salto del Guairá"**, a la **Empresa: Distribuidora M & C,** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, **por un monto mínimo de Gs. 5.000.000** (Guaraníes cinco millones), **y un máximo de Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones), **por tratarse de una modalidad de contrato abierto,** conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Distribuidora M & C					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Canti.	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento de Aire de 24000BTU	M & C	Nacional	Unidad	1	350000	350.000
2	Mantenimiento de Aire de 60000BTU	M & C	Nacional	Unidad	1	440.000	440.000
Total Gs.							**790.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro240 "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado sede Salto del Guairá"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py